

### **Cytotec en los medios de comunicación Un perjuicio para el debate**

En el último día 14 un artículo del periódico *Jornal do Brasil* llamó la atención al informar la existencia en Internet de comunidades de *Orkut* por medio de las cuales se vende *Cytotec*. Bajo el titular “A un clic del aborto clandestino” y con un tono de denuncia, el artículo describe como funciona una de esas comunidades y lo fácil que es obtener el medicamento, que se negocia por correo electrónico o por MSN a dosis y precios altos. Si en lugar de tratar ese tema de manera descuidada, superficial y tendenciosa, el periódico hubiera traído al debate de los derechos sexuales y reproductivos en Brasil informaciones más precisas sobre el medicamento y planteara las verdaderas implicaciones que hay por detrás de las restricciones a su comercialización y a su uso en el país, habría prestado un gran servicio a la población.

La gran prensa siguió la práctica más común al tratar el aborto voluntario como un crimen y puso *Cytotec*, nombre comercial del medicamento misoprostol, en el mismo lugar que cualquier droga abortiva ilegal. Pero, en realidad, este medicamento es el resultado de una amplia investigación y se considera un avance de la ciencia para la medicina de ginecología y obstetricia. Su uso se asocia a la reducción de la morbimortalidad materna y neonatal y está aprobado por la OMS, por la Federación Brasileña de Ginecología y Obstetricia, por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) y por el Ministerio de Salud. Son innumerables las evidencias científicas favorables a la utilización del misoprostol y ese medicamento es el más recomendado para el proceso de aborto seguro.

El informe del simposio “El rol de misoprostol en la prevención de la mortalidad y morbilidad materna y neonatal”, realizado en octubre de 2008 en la ciudad de São Paulo, señala que estudios desarrollados en los últimos diez años confirman: “incluso en situaciones de clandestinidad, los abortos inducidos por misoprostol son más seguros que los inducidos por otros procedimientos”. Resalta que “de utilizarlo correctamente, en sus indicaciones obstétricas precisas, (...) tiene un enorme potencial de reducir complicaciones y muertes de mujeres, así como los gastos con atención en el sistema de salud”. El documento aclara, además, que el problema de la ampliación del uso de misoprostol en Brasil tiene un carácter político.

El artículo del periódico *Jornal do Brasil* no menciona eso. Tampoco dice que las restricciones de ANVISA en lo que se refiere a *Cytotec* no conciben con las resoluciones del Ministerio de Salud y son contradictorias, ya que la misma agencia añadió misoprostol a su Lista de Medicamentos Esenciales, sin embargo siempre crea barreras burocráticas a su uso en el SUS (Sistema Único de Salud). El reportaje no establece ningún vínculo entre la existencia de dichas comunidades en Internet y el uso clandestino e indebido del medicamento y las restricciones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la falta de acceso a la información o al debate sobre el aborto en Brasil. Además, aunque de manera involuntaria (o no), subsidia la creación de la cuestionable CPI (Comisión Parlamentar de Averiguación) del Aborto.

## COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y REPRODUCCIÓN

Mientras leemos los titulares sobre la nueva ley del aborto en España, que coincide con la de diversos países de la Unión Europea y beneficia a las mujeres de allí, nuestros periódicos, con algunas excepciones, insisten en el enfoque sensacionalista y discriminatorio del tema y terminan por perjudicar a la población, sobre todo a la de bajos ingresos. En lugar de promover un debate aclarador, con amplia difusión, en especial en lo que se refiere al tema del aborto en Brasil y a los derechos humanos, informan poco, cuestionan poco y omiten mucho.